



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0169 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MARÍA NICOLASA GARCÍA RIVAS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A INFORME DE LABORES DEL AÑO 2011, POR PARTE DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, PROFESOR SANCHEZ CEREN:

El informe de labores 2011 está disponible en la página Web en el siguiente link:

<https://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/send/825-memorias-de-labores/6311-memoria-de-labores-2012>



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0169 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MARÍA NICOLASA GARCÍA RIVAS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A INFORME DE AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN EL COMPLEJO EDUCATIVO PROFESORA "ANGELA DE JESÚS HERNÁNDEZ DE ROMERO", CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA 11324.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia